



ODS 14
AGENDA 2030
CABILDO INSULAR DE LA PALMA 2025

1





Promotor: Cabildo Insular de La Palma



Financia: Gobierno de Canarias



Coordina: Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma

2

JUNIO 2026

AVISO EL SOBRE USO DEL LENGUAJE

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra institución. Sin embargo, aún no hay acuerdo entre los lingüistas para su correcta utilización en nuestra lengua. En ese sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en castellano “o/a” para marcar la existencia de ambos sexos y dado que la “@” no está admitida para tal uso, en este documento se ha optado por utilizar el masculino genérico, entendiendo que las menciones en tal género representan hombres y mujeres.



DIAGNÓSTICO DE CUMPLIMIENTO 2025
EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA





ODS 14 VIDA SUBMARINA. CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 14, centrado en la conservación y el uso sostenible de los océanos, mares y recursos marinos, es clave para proteger el valioso entorno natural de La Palma, una isla cuya biodiversidad marina y ecosistemas costeros representan un patrimonio de incalculable valor ambiental, cultural y económico. La conservación de estos recursos no solo es fundamental para garantizar la sostenibilidad de actividades como la pesca y el turismo, sino también para proteger la función vital que los océanos desempeñan en la regulación del clima, la generación de oxígeno y el sustento de numerosas especies.

La Palma enfrenta desafíos importantes, como la contaminación marina, especialmente por plásticos y microplásticos, la sobreexplotación de recursos pesqueros y los impactos del cambio climático, que incluyen el aumento del nivel del mar, el calentamiento de las aguas y la acidificación oceánica. Estos fenómenos amenazan tanto la salud de los ecosistemas marinos como el bienestar de las comunidades costeras que dependen de ellos para su sustento y recreación. En este contexto, es fundamental que el Cabildo Insular de La Palma adopte medidas proactivas y efectivas para abordar estos retos.

La implementación de políticas que promuevan la pesca sostenible es una prioridad. Esto incluye el establecimiento de áreas marinas protegidas, la regulación de las cuotas de captura y la promoción de técnicas de pesca selectiva que minimicen el impacto sobre las especies no objetivo y los hábitats marinos. Asimismo, el apoyo a los pescadores locales para que adopten prácticas sostenibles y obtengan certificaciones ecológicas puede generar beneficios tanto para la biodiversidad marina como para la economía pesquera. Estas medidas deben complementarse con esfuerzos para mejorar la trazabilidad de los productos del mar, garantizando que los consumidores puedan identificar y elegir opciones sostenibles.

La reducción de residuos plásticos es otro aspecto crucial para la protección de los océanos. El Cabildo puede liderar iniciativas para minimizar el uso de plásticos de un solo uso mediante la implementación de normativas y campañas de sensibilización. Además, promover la instalación de sistemas de reciclaje eficaces y organizar jornadas de limpieza de playas y fondos marinos puede contribuir a la reducción de desechos en los ecosistemas costeros y marinos. Estas acciones no solo tienen un impacto directo en la salud del entorno marino, sino que también fomentan una mayor conciencia ciudadana sobre la importancia de mantener los océanos limpios.



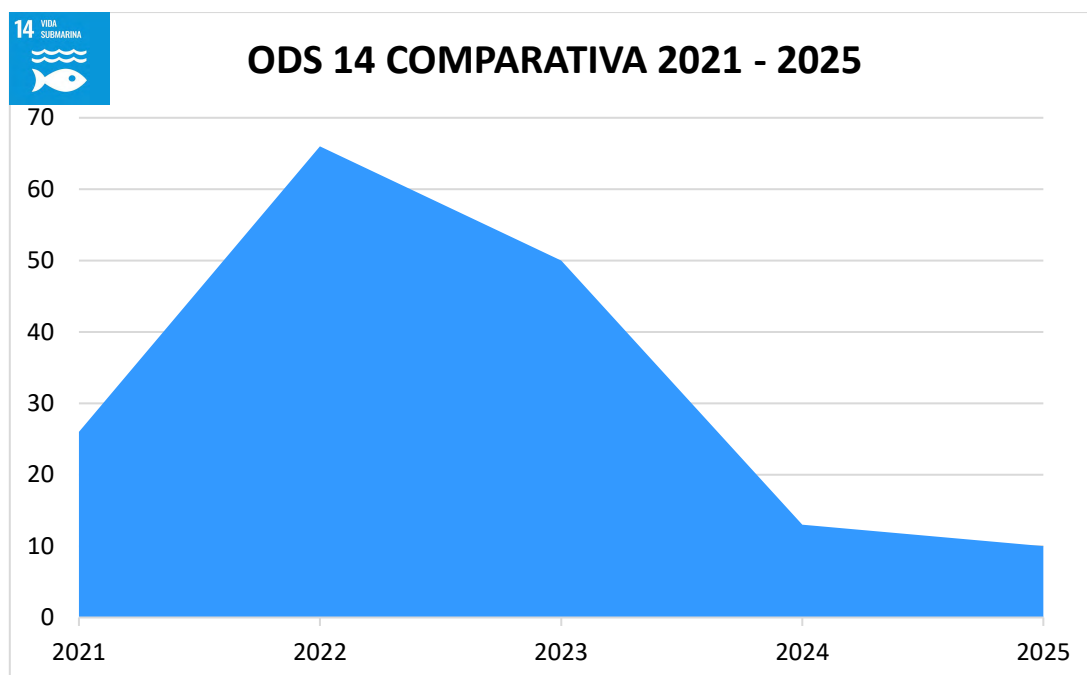
La conservación de hábitats marinos clave, como los arrecifes de coral, las praderas de posidonia y los manglares, es fundamental para preservar la biodiversidad marina y mitigar los efectos del cambio climático. Estos ecosistemas no solo sirven como refugio y zona de reproducción para numerosas especies, sino que también actúan como barreras naturales frente a la erosión costera y las tormentas. El Cabildo puede impulsar programas de restauración y protección de estos hábitats en colaboración con instituciones científicas, universidades y organizaciones locales.

La educación ambiental y la sensibilización de la comunidad son componentes esenciales para garantizar un cambio a largo plazo en la relación de la sociedad con los océanos. Programas educativos dirigidos a estudiantes, pescadores, empresarios turísticos y otros sectores clave pueden fomentar un mayor respeto y cuidado por el entorno marino. Talleres, exposiciones y actividades como visitas guiadas a áreas marinas protegidas pueden ayudar a la población a comprender la importancia de los océanos y la necesidad de conservarlos.

La colaboración con organizaciones locales y nacionales también es vital para coordinar esfuerzos y maximizar el impacto de las iniciativas de conservación marina. Las alianzas con ONGs, asociaciones de pescadores y entidades científicas permiten el desarrollo de proyectos innovadores y basados en la evidencia. Por otro lado, promover prácticas sostenibles en el turismo marino, como el avistamiento responsable de cetáceos y la regulación del buceo, asegura que esta actividad económica pueda desarrollarse sin dañar el ecosistema marino, manteniendo el atractivo de La Palma como destino turístico responsable.

En definitiva, el cumplimiento del ODS 14 por parte del Cabildo Insular de La Palma es esencial para preservar el equilibrio ambiental de la isla, asegurar la sostenibilidad de sus recursos marinos y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Este compromiso no solo protege el valioso patrimonio natural de La Palma, sino que también refuerza su resiliencia frente a los desafíos climáticos y posiciona a la isla como un referente en la conservación marina a nivel regional e internacional.

Hemos localizado 10 acciones o proyectos vinculados en la cumplimentación del ODS 14 por parte del Cabildo Insular de La Palma durante el año 2025. La evolución del cumplimiento del ODS 14 (Vida Submarina) entre 2021 y 2025 muestra una tendencia descendente tras alcanzar su máximo nivel de actividad en 2022. En 2021 se registraron 26 actividades vinculadas a la conservación y el uso sostenible de los océanos, mares y recursos marinos, estableciendo una base de actuación en este ámbito.



Durante 2022 se produjo un incremento muy significativo hasta alcanzar 66 actividades, el valor más alto de toda la serie analizada. Este crecimiento refleja una intensificación de las iniciativas relacionadas con la protección de los ecosistemas marinos, la conservación de la biodiversidad, la sensibilización ambiental y la gestión sostenible de los recursos vinculados al medio marino.

En 2023 se observa una disminución moderada hasta las 50 actividades. A pesar de esta reducción, el nivel de actuación continuó siendo elevado y mostró la consolidación de las acciones impulsadas en años anteriores para la protección del entorno marino y costero de la isla.

La reducción se acentúa en 2024, cuando se contabilizan 13 actividades. Este descenso supone una disminución considerable respecto a los ejercicios precedentes, aunque se mantiene la presencia de actuaciones relacionadas con la conservación marina y la sostenibilidad de los recursos oceánicos.

En 2025 se registran 10 actividades, cifra ligeramente inferior a la del año anterior y que representa el valor más bajo desde el inicio de la serie tras el crecimiento experimentado en 2022. Este comportamiento refleja una menor intensidad de las actuaciones desarrolladas en el marco del ODS 14 durante los últimos años.



En conjunto, la comparativa 2021-2025 evidencia una evolución marcada por un fuerte impulso inicial seguido de una reducción progresiva de la actividad. Aunque el volumen de actuaciones disminuye de forma significativa a partir de 2023, las iniciativas desarrolladas continúan contribuyendo a la protección del medio marino y a la conservación de la biodiversidad asociada a los ecosistemas costeros y oceánicos.

Estos resultados ponen de manifiesto la importancia de mantener y reforzar las políticas vinculadas a la conservación marina, especialmente en un territorio insular donde el mar constituye un recurso estratégico desde el punto de vista ambiental, económico y social. Asimismo, resulta fundamental complementar el análisis cuantitativo con indicadores que permitan evaluar el impacto real de las actuaciones sobre la calidad de los ecosistemas marinos, la protección de especies, la reducción de amenazas ambientales y la sostenibilidad de los recursos marinos a largo plazo.

6

ASPECTOS CLAVES QUE ABORDA EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA INSULAR DE APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 CON RESPECTO AL ODS 14

Luchar contra la contaminación antropogénica en el medio marino: La contaminación antropogénica en el medio marino representa una grave amenaza para los ecosistemas oceánicos y la vida marina. Para prevenir y reducir este problema, es fundamental implementar políticas de gestión sostenible de desechos, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje de materiales. La educación y concienciación pública sobre el impacto de los plásticos y otros contaminantes son esenciales para cambiar comportamientos. Además, se deben fortalecer las regulaciones sobre vertidos industriales y agrícolas, así como fomentar la investigación en tecnologías limpias. La colaboración internacional es clave para abordar la contaminación en aguas transfronterizas. Finalmente, la restauración de hábitats marinos degradados puede ayudar a recuperar la salud de los océanos.

Fortalecer acciones de sensibilización y actuaciones para la retirada de basuras marinas: Para fortalecer las acciones de sensibilización y la retirada de basuras marinas, es esencial involucrar activamente al sector pesquero y a la ciudadanía. Se pueden organizar campañas de concienciación que informen sobre el impacto de la contaminación en los ecosistemas marinos. Además, se pueden establecer alianzas con pescadores para que participen en la recolección de residuos durante sus jornadas de trabajo. La realización de jornadas de limpieza en playas y litorales, con la participación de voluntarios, también es fundamental.



Es clave fomentar la educación ambiental en escuelas y comunidades, promoviendo prácticas sostenibles y responsables. Asimismo, se debe incentivar la colaboración entre instituciones, ONG y el sector privado para maximizar recursos y alcanzar mejores resultados. Por último, se pueden implementar programas de reciclaje y gestión de residuos en las comunidades costeras para reducir la generación de basura marina.

Fortalecer las acciones de reducción de emisión de ruido marino: Fortalecer las acciones de reducción de emisión de ruido marino es un reto crucial para la conservación de los ecosistemas marinos. En zonas protegidas y áreas con presencia de cetáceos, el ruido puede interferir en su comunicación, alimentación y reproducción. Implementar regulaciones estrictas sobre actividades marítimas, como la navegación y la exploración sísmica, es esencial. Además, fomentar la investigación sobre el impacto del ruido en la fauna marina ayudará a desarrollar mejores prácticas. La colaboración entre gobiernos, organizaciones y comunidades locales es fundamental para proteger estos hábitats sensibles.

7

Asegurar la conservación y recuperación de la biodiversidad marina: La conservación y recuperación de la biodiversidad marina es esencial para mantener la salud de nuestros ecosistemas oceánicos y garantizar la sostenibilidad de los recursos que de ellos dependemos. Para lograrlo, es crucial implementar instrumentos y medidas efectivas que incluyan la creación de áreas marinas protegidas, la regulación de la pesca y la promoción de prácticas pesqueras sostenibles, así como la restauración de hábitats degradados. Además, es fundamental fomentar la investigación y el monitoreo de las especies y sus hábitats, así como promover la educación y la sensibilización de las comunidades sobre la importancia de la biodiversidad marina. Solo a través de un enfoque integral y colaborativo, que involucre a gobiernos, científicos, comunidades locales y el sector privado, podremos asegurar un futuro en el que la riqueza de nuestros océanos se conserve y recupere para las generaciones venideras.

Gestionar de forma integrada los procesos de invasiones de especies exóticas en el medio marino: La gestión integrada de los procesos de invasiones de especies exóticas en el medio marino es un reto con el objetivo de preservar la biodiversidad y la salud de los ecosistemas acuáticos. Esto implica la implementación de estrategias que fomenten la colaboración entre diferentes sectores, desde investigadores y autoridades ambientales hasta comunidades locales y sectores productivos. El desarrollo de redes de detección temprana se convierte en una herramienta clave, permitiendo identificar y monitorear la llegada de especies invasoras de manera oportuna.



Estas redes deben estar coordinadas a escala regional, facilitando el intercambio de información y mejores prácticas para la prevención, control y mitigación de los impactos negativos de estas especies.

Luchar contra la acidificación oceánica: La acidificación oceánica es uno de los desafíos ambientales más críticos que enfrenta nuestro planeta, resultante de la absorción de dióxido de carbono (CO₂) por los océanos, lo que altera su equilibrio químico y afecta gravemente a la vida marina. Luchar contra este fenómeno requiere un enfoque multifacético que incluya la reducción de emisiones de CO₂ a través de la transición hacia energías renovables, la promoción de prácticas de pesca sostenibles y la protección de ecosistemas costeros como los manglares y los arrecifes de coral, que actúan como sumideros de carbono. Además, es esencial fomentar la investigación científica para comprender mejor los impactos de la acidificación en la biodiversidad marina y la salud de los océanos, así como involucrar a las comunidades costeras en la conservación y gestión sostenible de sus recursos.

Fomentar la investigación y la transferencia de conocimiento para la gestión sostenible del medio marino: Fomentar la investigación y la transferencia de conocimiento en proyectos de gestión sostenible del medio marino es fundamental para garantizar la conservación y el uso responsable de nuestros océanos. La colaboración entre universidades, instituciones de investigación, comunidades locales y sectores productivos permite generar un entendimiento integral de los ecosistemas marinos y sus dinámicas. A través de la investigación, se pueden identificar prácticas innovadoras que promuevan la sostenibilidad, mientras que la transferencia de conocimiento asegura que esta información llegue a quienes toman decisiones y a las comunidades costeras. De esta manera, se potencia la capacidad de respuesta ante los desafíos ambientales, se promueve la educación ambiental y se fomenta una cultura de respeto hacia los recursos marinos.

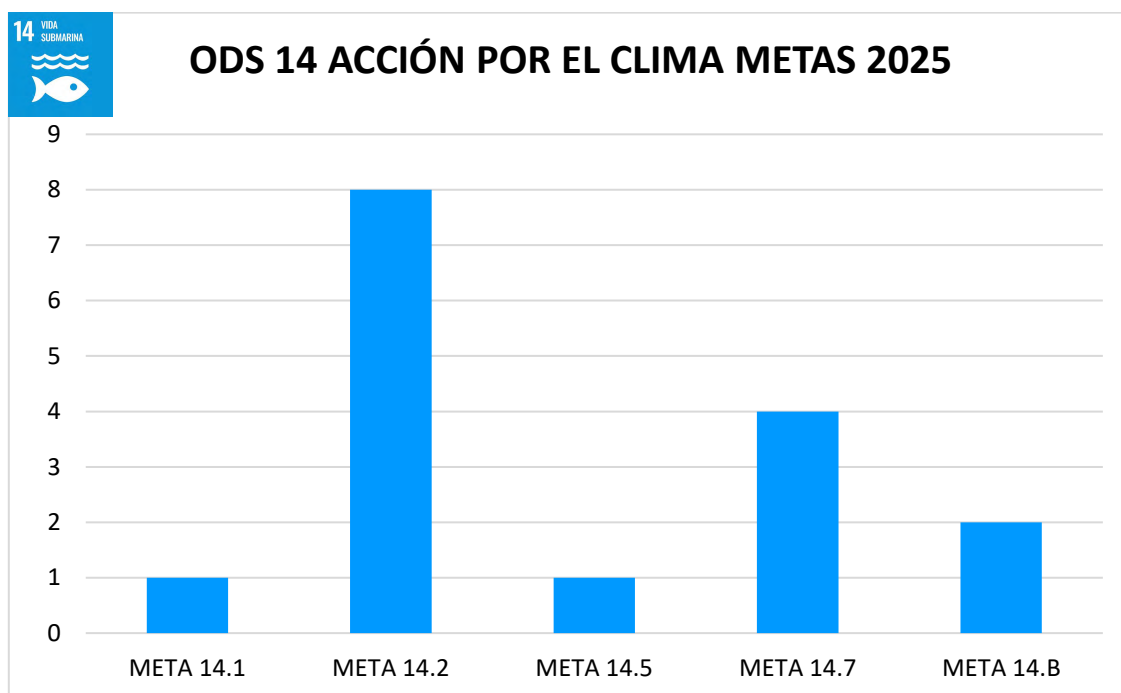
Desarrollar una estrategia de economía azul para La Palma: Desarrollar una estrategia de economía azul para La Palma implica fomentar el uso sostenible de los recursos marinos y costeros, promoviendo actividades económicas que respeten el medio ambiente y contribuyan al bienestar de la comunidad. Esta estrategia podría incluir la implementación de prácticas de pesca sostenible, el desarrollo de ecoturismo, y la creación de iniciativas de conservación de la biodiversidad marina. Al involucrar a las comunidades locales en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos, se puede garantizar que los beneficios económicos se distribuyan equitativamente, al mismo tiempo que se protege el ecosistema marino. Además, la promoción de la innovación y la inversión en tecnologías limpias puede ayudar a diversificar la economía local, creando empleos y mejorando la resiliencia frente al cambio climático.



Fomentar la comercialización y distribución de productos pesqueros artesanales y sostenibles: Facilitar la comercialización y distribución de productos pesqueros artesanales y sostenibles en La Palma es fundamental para impulsar la economía local y preservar las tradiciones pesqueras de la isla. A través del fomento de redes de colaboración entre pescadores, comerciantes y consumidores, se puede potenciar el acceso a mercados locales y regionales, promoviendo la venta directa y el consumo responsable. Además, implementar estrategias de marketing que destaquen la calidad y sostenibilidad de estos productos contribuiría a aumentar su visibilidad y demanda. La creación de plataformas digitales y ferias gastronómicas puede servir como un puente entre los productores y los consumidores, garantizando que los beneficios económicos se queden en la comunidad y se respete el ecosistema marino. En este sentido, es esencial contar con el apoyo de instituciones locales y programas de capacitación que fortalezcan las capacidades de los pescadores y les permitan adaptarse a las exigencias del mercado contemporáneo.

METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 14

En el año 2025 las políticas desarrolladas por el Cabildo Insular de La Palma con respecto al cumplimiento del Objetivo 14 se han centrado en alcanzar las siguientes metas establecidas en el documento de la ONU:





METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 14.	ACCIONES DESARROLLADAS
14.1 Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.	1
14.2 Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.	8
14.5 Conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.	1
14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.	4
14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.	2

La distribución de actividades del ODS 14 (Vida Submarina) durante 2024 muestra una concentración clara en la Meta 14.2, que registra 8 actuaciones y representa más de la mitad de las actividades desarrolladas en este objetivo. Esta meta está relacionada con la gestión sostenible y la protección de los ecosistemas marinos y costeros, reflejando la prioridad otorgada a la conservación del medio marino y a la preservación de su biodiversidad.

La Meta 14.7 ocupa el segundo lugar con 4 actividades, evidenciando el interés por promover el aprovechamiento sostenible de los recursos marinos y su contribución al desarrollo económico local. Estas actuaciones favorecen la compatibilidad entre la protección ambiental y el desarrollo de actividades económicas vinculadas al mar.

Por su parte, las Metas 14.1 y 14.5 registran una actividad más limitada, con 1 actuación cada una. Estas iniciativas se orientan a la reducción de impactos sobre el medio marino y a la conservación de áreas marinas de especial valor ecológico. Aunque su peso cuantitativo es menor, contribuyen a reforzar la protección de los ecosistemas oceánicos.



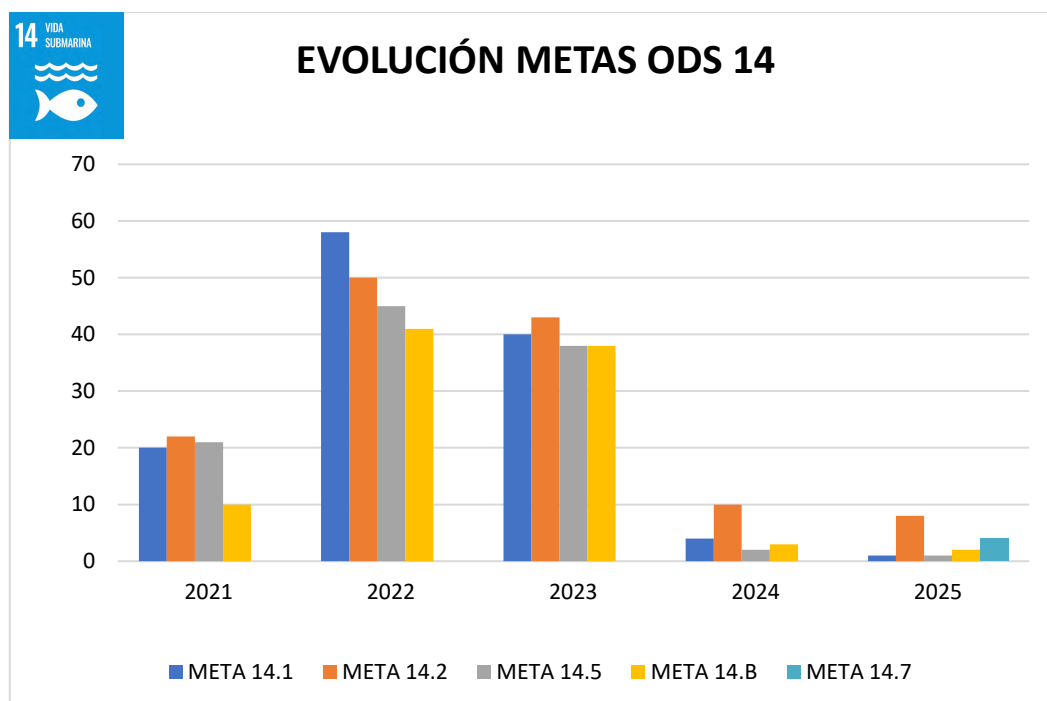
La Meta 14.B contabiliza 2 actividades, relacionadas con el acceso sostenible a los recursos marinos y el apoyo a sectores vinculados a la actividad pesquera y marítima, favoreciendo una gestión equilibrada de los recursos naturales.

En conjunto, las 16 actuaciones desarrolladas durante 2024 muestran una orientación prioritaria hacia la conservación y gestión sostenible de los ecosistemas marinos, con especial protagonismo de la Meta 14.2. Los resultados reflejan la importancia que adquiere la protección del entorno marino en un territorio insular como La Palma, donde los océanos constituyen un elemento esencial para la biodiversidad, el equilibrio ambiental y el desarrollo socioeconómico.

11

La distribución de actividades evidencia además un enfoque centrado en la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento sostenible de los recursos marinos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos establecidos en el ODS 14 y reforzando el compromiso institucional con la conservación de la vida submarina y la sostenibilidad ambiental.

La evolución seguida por el Cabildo Insular de La Palma para el cumplimiento de las metas que se propuso cumplir en su estrategia con respecto al ODS 14 ha sido la siguiente, en comparación con los años anteriores.





La evolución de las metas del ODS 14 entre 2021 y 2025 refleja una concentración histórica de actuaciones en las metas relacionadas con la protección y gestión sostenible de los ecosistemas marinos, seguida de una reducción progresiva de la actividad durante los últimos años del período analizado.

La Meta 14.2 mantiene un protagonismo destacado a lo largo de toda la serie. Tras registrar 22 actividades en 2021, alcanzó su máximo en 2022 con 50 actuaciones. Posteriormente descendió a 43 actividades en 2023, 10 en 2024 y 8 en 2025. A pesar de esta disminución, continúa siendo la meta con mayor volumen de actuaciones acumuladas, evidenciando la importancia otorgada a la gestión sostenible y protección de los ecosistemas marinos y costeros.

12

La Meta 14.5 presenta igualmente una participación relevante. Registró 21 actividades en 2021, aumentó hasta 45 en 2022 y alcanzó 38 en 2023. Sin embargo, a partir de 2024 experimenta una fuerte reducción, con solo 2 actuaciones ese año y ausencia de actividades registradas en 2025. Esta evolución refleja una menor intensidad de las iniciativas vinculadas a la conservación de áreas marinas y costeras protegidas.

Por su parte, la Meta 14.1 muestra una trayectoria descendente más acusada. Pasó de 20 actividades en 2021 a 58 en 2022, su valor máximo, para descender posteriormente a 40 en 2023, 4 en 2024 y 1 en 2025. Estos datos indican una reducción significativa de las actuaciones orientadas a prevenir y reducir la contaminación marina.

La Meta 14.B registra 10 actividades en 2021, incrementándose hasta 41 en 2022 y manteniéndose en 38 durante 2023. Posteriormente disminuye de forma considerable, alcanzando 3 actividades en 2024 y 2 en 2025. Este comportamiento evidencia una menor presencia de iniciativas relacionadas con el acceso sostenible a los recursos marinos y el apoyo a actividades pesqueras sostenibles.

Finalmente, la Meta 14.7 únicamente aparece reflejada en 2025 con 4 actividades, mientras que no registra actuaciones en los años anteriores. Su incorporación reciente muestra una diversificación de las acciones vinculadas al aprovechamiento sostenible de los recursos marinos y su contribución al desarrollo económico local.

En conjunto, la evolución de las metas del ODS 14 muestra que los mayores esfuerzos se concentraron entre 2021 y 2023, especialmente en las áreas relacionadas con la protección de ecosistemas marinos, la conservación de espacios costeros y la reducción de la contaminación.



A partir de 2024 se observa una disminución notable del número de actividades, aunque se mantienen actuaciones en ámbitos estratégicos para la sostenibilidad marina.

Estos resultados reflejan la importancia de continuar fortaleciendo las políticas de conservación y gestión sostenible de los recursos oceánicos, especialmente en un territorio insular donde el medio marino constituye un elemento fundamental para la biodiversidad, la economía y la calidad ambiental. Asimismo, la evolución observada pone de manifiesto la necesidad de garantizar la continuidad de las iniciativas de protección marina para consolidar los avances alcanzados y reforzar la sostenibilidad de los ecosistemas costeros y oceánicos a largo plazo.

13



El cumplimiento del ODS 14 (Vida Submarina) por consejerías en 2025 muestra una participación concentrada en un número reducido de áreas de gestión, reflejando el carácter especializado de las actuaciones vinculadas a la conservación y uso sostenible de los recursos marinos.



La Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible lidera las actuaciones asociadas al ODS 14 con 4 actividades, situándose como el principal órgano impulsor de iniciativas relacionadas con la protección de los ecosistemas marinos, la sostenibilidad territorial y la conservación ambiental. Su protagonismo evidencia la importancia de integrar la gestión del medio marino dentro de las estrategias de planificación y desarrollo sostenible de la isla.

En segundo lugar se encuentra la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal, con 3 actividades. Esta participación resulta especialmente relevante por su vinculación directa con la gestión sostenible de los recursos pesqueros y la protección de los ecosistemas marinos de los que dependen numerosas actividades económicas tradicionales del territorio insular.

14

La Consejería de Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda registra 1 actividad, al igual que la Consejería de Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio (Sodepal), lo que pone de manifiesto la incorporación puntual de iniciativas relacionadas con la sostenibilidad marina desde ámbitos complementarios de la gestión pública.

Por el contrario, las consejerías de Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático; Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital; Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias; Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía; Turismo; Educación, Formación, Artesanía y Empleo; y Aguas no registran actuaciones asociadas al ODS 14 durante el ejercicio analizado.

En conjunto, los resultados muestran que el cumplimiento del ODS 14 en 2025 se concentra fundamentalmente en las áreas vinculadas a la ordenación territorial y a la gestión de los recursos pesqueros y marinos. Aunque el número total de actuaciones es reducido, la distribución refleja la importancia de mantener políticas específicas orientadas a la conservación de la biodiversidad marina y al aprovechamiento sostenible de los recursos oceánicos.

La colaboración entre las distintas áreas de gobierno y el fortalecimiento de iniciativas relacionadas con la protección del entorno costero y marino resultan elementos clave para avanzar en el cumplimiento de este objetivo, especialmente en un territorio insular donde la conservación de los océanos y ecosistemas marinos constituye un componente esencial del desarrollo sostenible.



El ODS 14 busca conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para el desarrollo sostenible. La Isla de La Palma, rodeada por el Océano Atlántico, posee una rica biodiversidad marina y ecosistemas únicos que requieren protección y gestión sostenible. El análisis del sector nos presenta el siguiente DAFO:

Debilidades

1. Escasa regulación pesquera local: Insuficiencia de normativas y controles efectivos para garantizar una pesca sostenible y evitar la sobreexplotación de recursos marinos.
2. Vertidos contaminantes: Problemas de contaminación por vertidos de aguas residuales y desechos urbanos que afectan la calidad del agua y los ecosistemas marinos.
3. Falta de infraestructura de saneamiento adecuada: Limitaciones en la gestión y tratamiento de aguas residuales, lo que impacta negativamente en el entorno marino.
4. Escasa investigación científica local: Insuficiente inversión y recursos destinados a la investigación marina para conocer y proteger mejor los ecosistemas submarinos.
5. Limitada concienciación ciudadana: Falta de sensibilización generalizada sobre la importancia de conservar el medio marino y los efectos de la contaminación.

15

Amenazas

1. Cambio climático: El calentamiento global produce el aumento de la temperatura del mar, acidificación y alteraciones en los ecosistemas marinos.
2. Pérdida de biodiversidad: La actividad humana y los cambios ambientales ponen en riesgo especies endémicas y hábitats marinos.
3. Contaminación por plásticos y microplásticos: La acumulación de residuos plásticos representa una amenaza grave para la fauna marina y los ecosistemas costeros.
4. Turismo no sostenible: Las actividades turísticas sin regulación pueden deteriorar los fondos marinos y aumentar la contaminación costera.
5. Pesca ilegal y no regulada: La práctica de pesca furtiva y sin control amenaza los recursos pesqueros locales y el equilibrio ecológico.



Fortalezas

1. Riqueza en biodiversidad marina: La Palma cuenta con ecosistemas marinos valiosos, como praderas de fanerógamas marinas, fondos volcánicos y una amplia variedad de especies marinas.
2. Áreas marinas protegidas: Existen espacios como la Reserva Marina de La Palma, que contribuyen a la conservación de los recursos marinos.
3. Atractivo para el ecoturismo marino: Actividades como el buceo y el avistamiento de cetáceos generan interés turístico basado en la sostenibilidad.
4. Compromiso institucional: El Cabildo Insular de La Palma y otras entidades locales muestran interés por la protección del medio marino y su desarrollo sostenible.
5. Pesca artesanal tradicional: La pesca a pequeña escala con métodos sostenibles es una práctica que respeta los ecosistemas marinos y fomenta la economía local.

16

Oportunidades

1. Promoción del turismo marino sostenible: Desarrollar un modelo turístico respetuoso con el entorno que fomente el buceo responsable y el avistamiento de fauna marina.
2. Programas de educación ambiental: Crear campañas educativas y actividades para concienciar a la población sobre la importancia de proteger los mares y costas.
3. Proyectos de limpieza y conservación: Iniciar programas de limpieza de playas, costas y fondos marinos para reducir la contaminación por plásticos.
4. Inversión en investigación marina: Fomentar la investigación científica sobre la biodiversidad y la salud de los ecosistemas marinos locales.
5. Desarrollo de políticas sostenibles: La implementación de políticas de conservación marina y gestión sostenible puede mejorar la situación del medio marino.

El análisis DAFO de la situación del ODS 14 en la Isla de La Palma revela varios aspectos clave. Entre las fortalezas, se destacan la rica biodiversidad marina y la existencia de áreas protegidas que favorecen la conservación. Sin embargo, las debilidades incluyen la limitada capacidad de gestión de residuos y la falta de conciencia ambiental entre algunos sectores de la población. Las oportunidades se centran en el potencial del ecoturismo y la colaboración con organizaciones ambientales para promover prácticas sostenibles. Por otro lado, las amenazas son el cambio climático y la presión del turismo masivo, que pueden afectar negativamente los ecosistemas marinos.



En conjunto, estos resultados subrayan la necesidad de implementar estrategias integradas para proteger los recursos marinos y promover un desarrollo sostenible en la isla



LOCALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PLANES, TEMPORALIDAD 2025, DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA EN CUMPLIMIENTO DEL ODS 14

EL CABILDO DE LA PALMA Y LAS DIRECCIONES GENERALES DE COSTAS Y PUERTOS IMPULSAN LA GESTIÓN INSULAR DEL PUERTO DE TAZACORTE

Febrero 2025

El Cabildo de La Palma avanzó, junto con la administración autonómica, en la transferencia de la gestión del Puerto de Tazacorte a la institución insular, con el objetivo de impulsar el desarrollo económico y social del Valle de Aridane y de toda la Isla. Se acordó el inicio en 2025 de la construcción del dique martillo, concebido como infraestructura estratégica de abrigo y apoyo a la actividad profesional portuaria, y se trabajó en la reordenación del espacio portuario para potenciar la economía azul, el sector pesquero y futuros usos turísticos. La coordinación entre las distintas direcciones generales permitió alinear la protección costera, la regulación de suelos y la planificación normativa de la actividad portuaria. Asimismo, se previó la implantación de una sede de Plocan en el puerto, vinculada a proyectos de conocimiento e innovación marina, consolidando al Puerto de Tazacorte como motor económico insular y referencia de colaboración interinstitucional en Canarias.

18

Concordancia con las metas: 14.2, 14.5, 14.7

La economía azul y la reorganización del ámbito pesquero contribuyeron al ODS 14, al favorecer medios de vida sostenibles ligados al mar y la protección de ecosistemas costeros.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/eafrhm4x>

EL CABILDO DE LA PALMA PROMUEVE LA FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL DE PATRÓN LOCAL DE PESCA

Febrero 2025

El Cabildo de La Palma, en colaboración con el Instituto de Formación Profesional Marítimo Pesquero de Santa Cruz de Tenerife, las cofradías de pescadores y la Agencia Insular del Mar, promovió por primera vez en la Isla la formación semipresencial de Patrón Local de Pesca, evitando que el alumnado tuviera que desplazarse a Tenerife para toda la parte teórica y facilitando así el acceso a una cualificación clave para el relevo generacional del sector.



La acción, autorizada por la administración autonómica competente, se desarrolló entre el 10 de marzo y el 26 de junio con 300 horas de duración (240 en formato semipresencial y 60 de prácticas en Tenerife) y habilitó a las personas participantes para ejercer como capitán o patrón y jefe de máquinas en buques de pesca de hasta 16 metros de eslora y 140 kilovatios de potencia, así como como primer oficial de puente en buques de hasta 24 metros y jefe de máquinas en embarcaciones de hasta 250 kilovatios, ampliando las oportunidades profesionales de la población vinculada a la pesca.

Concordancia con las metas: 14.7

La actuación se relacionó con el ODS 14 al profesionalizar la actividad pesquera dentro de un marco normativo que favorece una explotación más responsable y segura de los recursos marinos.

Área: Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

Información: <https://tinyurl.com/3wmy8ea8>

EL CABILDO NOMBRARÁ HIJO PREDILECTO A ANTONIO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, REFERENTE MUNDIAL EN EL CAMPO DE LA PATOLOGÍA DE LOS CETÁCEOS

Marzo 2025

El Cabildo Insular de La Palma distinguió como Hijo Predilecto de la Isla a un destacado referente internacional en el ámbito de la patología de los cetáceos, en reconocimiento a una trayectoria profesional vinculada con la investigación, la docencia universitaria, la gestión científica y la protección del medio natural. Con esta distinción se puso en valor la relevancia de la labor desarrollada en el estudio de los mamíferos marinos y su contribución a la conservación marina, a la biodiversidad y a la sostenibilidad ambiental. La iniciativa visibilizó la importancia de reconocer el talento científico local y su aportación a la proyección internacional de la isla, alineándose con políticas públicas que promueven la ciencia, la innovación y la responsabilidad ambiental. Además, se destacó la participación del homenajeado en instituciones de prestigio internacional y su papel en la aplicación de conocimientos científicos al servicio de la salud de los ecosistemas marinos, reforzando los vínculos entre la investigación, la gestión ambiental y el compromiso cívico con la protección del planeta.

Concordancia con las metas: 14.2



La iniciativa fomentó la cooperación institucional y el reconocimiento del conocimiento científico aplicado a la gestión pública y a la sensibilización sobre el cambio climático y la salud de los océanos.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://n9.cl/Oeesev>

LA PALMA SE PROMOCIONA EN LAS FERIAS B-TRAVEL Y MEDITERRANEAN DIVING SHOW, EN BARCELONA

20

Abril 2025

El Cabildo de La Palma reforzó la promoción turística de la isla mediante su participación en dos ferias especializadas celebradas en Barcelona, orientadas tanto al público general como a segmentos específicos como el buceo. La actuación permitió presentar la diversidad de la oferta turística insular, destacando especialmente los recursos naturales, el turismo de aventura y las singularidades derivadas de los recientes procesos volcánicos, como la posibilidad de realizar inmersiones en nuevos entornos marinos. Asimismo, se difundió información detallada sobre zonas de buceo, servicios disponibles y características del destino, consolidando su posicionamiento como enclave de referencia en este ámbito. La presencia en estos eventos facilitó el contacto directo con potenciales visitantes y profesionales del sector, fortaleciendo la visibilidad en el mercado catalán. Además, se puso en valor la conectividad aérea existente como elemento clave para fomentar la llegada de turistas. La iniciativa contribuyó a diversificar la oferta turística, impulsar la competitividad del destino y generar nuevas oportunidades económicas vinculadas al turismo sostenible.

Concordancia con las metas: 14.7

En relación con el ODS 14, puso en valor los ecosistemas marinos como recurso económico sostenible, especialmente en el ámbito del buceo.

Área: Turismo.

Información: <https://tinyurl.com/4e2yd7rb>

EL CABILDO DE LA PALMA FOMENTA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE CON ACTIVIDADES ABIERTAS AL PÚBLICO

Junio 2025



El Cabildo de La Palma desarrolló una programación de actividades de educación y sensibilización ambiental con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente y del Día Mundial de los Océanos, orientada a fomentar la conservación del entorno natural y marino de la Isla. La actuación incluyó talleres, jornadas divulgativas, visitas guiadas y actividades educativas dirigidas tanto a centros educativos como a la ciudadanía en general, abordando temáticas relacionadas con la contaminación por plásticos, la biodiversidad, la protección marina y los valores ambientales de espacios naturales de La Palma. Asimismo, la iniciativa permitió promover el conocimiento y la conservación del Parque Natural de Cumbre Vieja y del entorno del volcán Tajogaite mediante actividades inclusivas y de educación ambiental adaptadas a distintos colectivos. El proyecto incorporó además acciones de divulgación científica y observación de biodiversidad marina en colaboración con instituciones académicas, reforzando la conciencia social sobre la importancia de proteger los ecosistemas terrestres y oceánicos. La actuación contribuyó a consolidar la educación ambiental y la participación ciudadana como herramientas clave para la sostenibilidad y conservación de una isla reconocida como Reserva Mundial de la Biosfera y reserva marina.

Concordancia con las metas: 14.2

La actuación guardó relación con el ODS 14 por promover la conservación de los ecosistemas marinos y la biodiversidad oceánica mediante talleres y actividades divulgativas.

Área: Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha Contra El Cambio Climático.

Información: <https://tinyurl.com/ytyahpw4>

EL CABILDO REFUERZA SU APOYO AL SECTOR PESQUERO INSULAR

Junio 2025

El Cabildo de La Palma impulsó una línea de ayudas económicas destinada a apoyar al sector pesquero insular mediante subvenciones dirigidas a empresas con puerto base en la isla. La iniciativa permitió contribuir al mantenimiento de la actividad pesquera y a la viabilidad económica de las empresas afectadas por la disminución de capturas registrada durante el año 2024, facilitando la cobertura de gastos vinculados a la seguridad social y otros costes de explotación en determinados casos. La actuación favoreció especialmente a las embarcaciones de mayor tonelaje, que habían sufrido un mayor impacto económico, contribuyendo a aliviar la situación financiera del sector y reforzar su capacidad de continuidad.



Asimismo, el proyecto impulsó medidas orientadas a preservar la actividad económica vinculada a la pesca profesional, promoviendo la estabilidad del tejido productivo y del empleo asociado a este ámbito estratégico para la economía y el abastecimiento local de la isla. La iniciativa reforzó además el compromiso institucional con el apoyo al sector primario y la sostenibilidad económica de las actividades vinculadas al medio marino.

Concordancia con las metas: 14.2, 14.b

La actuación se relacionó con el ODS 14 por impulsar medidas orientadas a la sostenibilidad y protección de los recursos marinos y a garantizar la viabilidad de la pesca artesanal y profesional.

Área: Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

Información: <https://tinyurl.com/5eakz28b>

EL CABILDO APRUEBA UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DEL SECTOR PESQUERO DE LA ISLA

Julio 2025

El Cabildo de La Palma aprobó una modificación presupuestaria destinada a reforzar el apoyo económico al sector pesquero profesional de la isla mediante ayudas orientadas a mejorar la competitividad y sostenibilidad de la actividad. La actuación permitió ampliar significativamente la financiación destinada a respaldar a los profesionales del mar, facilitando recursos para afrontar costes asociados a la actividad pesquera y favorecer la viabilidad económica de las flotas locales en un contexto marcado por dificultades productivas y económicas. Asimismo, la iniciativa contribuyó a fortalecer un sector estratégico para la economía insular y para la preservación de la identidad cultural vinculada a la actividad pesquera tradicional. El proyecto impulsó además medidas orientadas a modernizar el sector, promover la economía azul y reforzar la cadena de valor asociada a los recursos marinos, favoreciendo la continuidad de la actividad y el relevo generacional. La actuación se integró dentro de una estrategia pública más amplia dirigida a proteger los recursos pesqueros, mejorar las condiciones de trabajo del sector y avanzar hacia un modelo económico más sostenible y resiliente vinculado al medio marino.

Concordancia con las metas: 14.2, 14.b



La actuación se relacionó con el ODS 14 por impulsar medidas destinadas a fortalecer la pesca profesional y la protección de los recursos marinos, garantizando la continuidad de una actividad tradicional vinculada al territorio insular.

Área: Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

Información: <https://tinyurl.com/yhup869a>

23

EL CABILDO FAVORECE LA INCLUSIÓN Y EL DEPORTE ADAPTADO EN EL MEDIO MARINO CON EL PROYECTO EL MAR ES EL MÉTODO

Agosto 2025

El Cabildo de La Palma participó en el desarrollo del proyecto El Mar es el Método, una iniciativa orientada a promover la inclusión social, el bienestar emocional y el deporte adaptado mediante actividades terapéuticas en el entorno marino. La actuación combinó terapias personalizadas, actividades acuáticas y dinámicas psicoeducativas desarrolladas en espacios naturales de la isla, favoreciendo la participación activa de personas con necesidades específicas en entornos seguros, accesibles y adaptados. El programa integró herramientas vinculadas al deporte, la naturaleza y la intervención terapéutica para mejorar la motivación, la relajación, la autonomía personal y la conexión emocional de las personas participantes. Asimismo, las acciones estuvieron supervisadas por profesionales especializados en el ámbito psicoeducativo y deportivo, garantizando la seguridad y la adecuada atención durante el desarrollo de las actividades. La iniciativa reforzó el compromiso institucional con la inclusión real, la igualdad de oportunidades y el acceso universal a actividades de ocio, salud y bienestar en espacios naturales, contribuyendo además a visibilizar el potencial terapéutico y social del medio marino como recurso comunitario y de integración.

Concordancia con las metas: 14.2

La actuación se relacionó con el ODS 14 al poner en valor el medio marino como espacio de bienestar, integración y aprovechamiento sostenible para fines sociales y terapéuticos.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/2s3he33a>



EL ENCUENTRO DEL ATLÁNTICO ACOGE EL CAMPEONATO INSULAR DE VELA Y CONCIENCIA SOBRE EL CUIDADO DE LOS OCÉANOS Y LA CONTAMINACIÓN MARINA

Septiembre 2025

El Cabildo de La Palma impulsó una nueva edición del Encuentro del Atlántico como una iniciativa orientada a fomentar la concienciación ambiental sobre la protección de los océanos y la reducción de la contaminación marina mediante actividades educativas, deportivas y divulgativas dirigidas a distintos sectores de la población. La programación incluyó acciones formativas para alumnado de diferentes edades, competiciones náuticas y actividades de iniciación vinculadas al medio marino, promoviendo el conocimiento del entorno oceánico y la sensibilización sobre la importancia de conservar los ecosistemas marinos. El evento integró el Campeonato Insular de Regata Isla Bonita en distintas modalidades de vela, así como actividades de bautismo de buceo en espacios naturales de interés ambiental, favoreciendo la práctica deportiva sostenible y el acercamiento de la ciudadanía al medio marítimo. La actuación también puso en valor disciplinas tradicionales vinculadas a la cultura marítima canaria, reforzando el patrimonio náutico insular y la participación intergeneracional. Asimismo, la iniciativa fomentó la cooperación entre instituciones públicas, entidades deportivas y organizaciones especializadas.

24

Concordancia con las metas: 14.1, 14.2

La actuación reforzó el ODS 14 mediante acciones orientadas a prevenir la contaminación marina y favorecer la conservación sostenible de los ecosistemas oceánicos.

Área: Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Información: <https://tinyurl.com/tnhzaenh>

EL CABILDO RECHAZA LA PROPUESTA DE EUROPA EN MATERIA DE POLÍTICA AGRARIA COMÚN Y EXIGE EL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL POSEI

Diciembre 2025

El Cabildo de La Palma impulsó una iniciativa institucional destinada a defender la competitividad del sector primario de las regiones ultraperiféricas mediante la aprobación de propuestas orientadas al mantenimiento y actualización de los mecanismos de apoyo específicos para la agricultura, la ganadería y la pesca.



La actuación planteó la necesidad de preservar los instrumentos de compensación vinculados a las singularidades derivadas de la insularidad y la lejanía, así como recuperar un programa específico de desarrollo rural que permitiera adaptar de forma más eficiente la planificación y ejecución de ayudas a las necesidades territoriales. Asimismo, se promovió la incorporación de medidas que garantizaran una competencia más equilibrada en los mercados internacionales mediante la exigencia de estándares equivalentes para los productos importados, especialmente en materia de seguridad alimentaria, uso de insumos y bienestar animal. También se defendió la inclusión de apoyos específicos para la pesca y la acuicultura en territorios ultraperiféricos.

25

Concordancia con las metas: 14.7

La inclusión de apoyos específicos a la pesca y acuicultura vinculó la actuación con el ODS 14.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/yc3bkrvy>

EL ÁMBAR GRIS HALLADO EN NOGALES REGRESA A LA PALMA PARA QUEDARSE PARA SIEMPRE TRAS AÑOS DE INVESTIGACIÓN

Diciembre 2025

El Cabildo de La Palma presentó públicamente el ámbar gris hallado en la playa de Nogales, una iniciativa integrada en las acciones divulgativas del festival La Palma Blue Experience destinada a acercar a la ciudadanía un descubrimiento científico de relevancia internacional. La pieza, obtenida tras el estudio forense de un cachalote varado en 2023, constituyó un hallazgo excepcional por su singularidad biológica y por haber permitido documentar por primera vez a nivel mundial un caso de fallecimiento de este cetáceo asociado directamente a una obstrucción provocada por ámbar gris. Tras varios años de investigación científica, la pieza fue donada a la isla para su conservación y exposición permanente en el Museo Insular de San Francisco. La actuación contribuyó a divulgar el conocimiento científico sobre los ecosistemas marinos y la biodiversidad oceánica, así como a sensibilizar sobre la importancia de la conservación del medio marino. Además, reforzó el valor del patrimonio natural y científico de La Palma, generando un nuevo recurso cultural y educativo de interés para residentes y visitantes y fortaleciendo la proyección exterior de la isla como referente en divulgación científica y patrimonio marino.

Concordancia con las metas: 14.2, 14.a



Se vinculó al ODS 14 al favorecer el conocimiento, la protección y la sensibilización sobre los ecosistemas marinos y las especies oceánicas y al impulsar la investigación científica relacionada con los océanos y la fauna marina.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/2upvscar>

26